



BOLETIN MUNICIPAL Nº 060/04

DECRETOS SINTETIZADOS (PERIODO 06/12/04 al 10/12/04)

DCTO. Nº 881 (06-12-2004): Reintegrando a partir del día 06 de Diciembre del cte., a sus ----- tareas habituales en la Secretaría de Hacienda y Desarrollo Económico, al titular de la misma, CPN. ARTURO DANIEL CASTILLO.-

DCTO. Nº 882 (06-12-2004): Aprobando Documentación Técnica, para el llamado a ----- Licitación Pública Nº 04/04, autorizando a efectuar el llamado a dicha Licitación para la adquisición de Una Planta Asfáltica Fija y fijando la fecha de apertura de la Licitación Pública Nº 04/04 el día 21 de Diciembre del 2004, en el local del Departamento Contrataciones, sito en calle Zurita 530 de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca.- Publicado en BOLETIN ESPECIAL Nº 56/04-Publicación Adelantada.-

DCTO. Nº 883 (06-12-2004): Ampliando el temario de Sesiones Extraordinarias del Concejo ----- Deliberante de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, para tratar determinados asuntos.-

DCTO. Nº 884 (06-12-2004): Promulgando Ordenanza Nº 3821/04, dictada por el Concejo ----- Deliberante, mediante la cual se aprueba el Convenio Marco suscrito entre la Municipalidad, la Universidad Nacional de Catamarca y la Facultad de Humanidades , para la Concertación de Programas de la Secretaría de Desarrollo Social de la Nación, de los Programas Provinciales, Municipales o de los que surgieren del Ejecutivo Provincial y Municipal, para la ejecución de Proyectos que incluirán Prácticas Sistematizadas y materias metodológicas correspondientes a la carrera Licenciatura en Trabajo Social.-

DCTO. Nº 885 (06-12-2004): Promulgando Ordenanza Nº 3822/04, dictada por el Concejo ----- Deliberante, mediante la cual se crea en el ámbito de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca el Programa de Juegotecas Barriales, lugares destinados a la recreación y esparcimiento de niños y niñas que residan en el barrio donde se encuentran ubicadas las mismas.-

DCTO. Nº 886 (06-12-2004): Promulgando Ordenanza Nº 3823/04, dictada por el Concejo ----- Deliberante, mediante la cual se crea la Campaña “Por Una Sonrisa Sana”, en el ámbito de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, con la finalidad de promover la Salud Bucodental en la población.-

DCTO. Nº 887 (06-12-2004): Promulgando Ordenanza Nº 3825/04, dictada por el Concejo ----- Deliberante, mediante la cual adhiérase el Municipio de San Fernando del Valle de Catamarca, a la Ley Provincial Nº 5124-Decreto 1534, referida a la Creación del Programa Nacional de Educación para la Prevención Sísmica-Ley Nacional 25.817.-



DCTO. N° 888 (06-12-2004): Promulgando Ordenanza N° 3826/04, dictada por el Concejo
----- Deliberante, mediante la cual se aprueba el Convenio de
Cooperación y Asistencia Técnica celebrado entre la Municipalidad de San Fernando del
Valle de Catamarca y la Municipalidad de Córdoba, para el desarrollo económico educativo-
cultural y social de ambas regiones.-

DCTO. N° 889 (06-12-2004): Promulgando Ordenanza N° 3827/04, dictada por el Concejo
----- Deliberante, mediante la cual se declara Ciudadano Ilustre
Pos-Mortem de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca a Don PEDRO IGNACIO
GALARZA.-

DCTO. N° 890 (06-12-2004): Promulgando Ordenanza N° 3828/04, dictada por el Concejo
----- Deliberante, mediante la cual el Departamento Ejecutivo
Municipal establecerá un sistema de asistencia basado en becas para estudiantes de nuestra
Ciudad que concurran al Sistema Educativo Municipal en todos sus niveles.-

DCTO. N° 891 (06-12-2004): Promulgando Ordenanza N° 3829/04, dictada por el Concejo
----- Deliberante, mediante la cual se crea en el ámbito de la
Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, la Galería de Arte "MIGUEL
ANGEL GUARAZ", que dependerá de la Secretaría de Cultura y Educación, y funcionará en
las instalaciones del Teatro del Sur.-

DCTO. N° 892 (06-12-2004): Promulgando Ordenanza N° 3839/04, dictada por el Concejo
----- Deliberante, mediante la cual se sustituye el Artículo 4° de la
Ordenanza N° 3188/98.-

DCTO. N° 893 (06-12-2004): Aceptando a partir del día 18 de octubre del 2004, la renuncia
----- al cargo del Supervisor de Deportes y Recreación, dependiente
del área de la Secretaría de Cultura y Educación, presentada por el Sr. LUIS MANUEL
RODRIGUEZ, DNI. N° 06.966.185.-

DCTO. N° 894 (06-12-2004): Autorizando a Dirección de Policía Municipal a instrumentar el
----- otorgamiento de permisos precarios de uso del espacio público,
con destino a la instalación de kioscos-bares, durante la celebración de la Festividades de la
Virgen del Valle.-

DCTO. N° 895 (07-12-2004): Modificando la fecha del Llamado a Licitación Pública N° --
----- 04/04, consignada en el artículo 3° del Decreto N° 882/04.-

DCTO. N° 896 (07-12-2004): Promulgando Ordenanza N° 3831/04, dictada por el Concejo
----- Deliberante, por la cual se dispone: a) reconversión y
mantenimiento del alumbrado público de Avenida Amatista en todo su recorrido,
b) reconversión y mantenimiento del Alumbrado
Público de la totalidad del Barrio Inti Huasi.



DCTO. N° 897 (07-12-2004): Promulgando Ordenanza N° 3832/04, dictada por el Concejo
----- Deliberante, mediante la cual se establece el tránsito vehicular
en el Pasaje Dr. César Carman, con doble sentido de circulación, permitiéndose su ingreso
desde calle Esquiú y/o desde calle República.-

DCTO. N° 898 (07-12-2004): Promulgando Ordenanza N° 3833/04, dictada por el Concejo
----- Deliberante, la que tiene por objeto regular los trabajos de
construcción, refacción, conservación, ampliación, obra nueva y otros que se realicen en calle
Rivadavia desde su intersección con calle Esquiú hasta su intersección con Avda. Guemes, a
fin de no entorpecer el libre tránsito peatonal y evitar molestias, accidentes, etc., a los
transeúntes y vehículos que circulan por la citada arteria.-

DCTO. N° 899 (07-12-2004): Promulgando Ordenanza N° 3834/04, dictada por el Concejo
----- Deliberante, mediante la cual se aprueba el Convenio celebrado
entre la Secretaría de Cultura y Educación de la Municipalidad de la Capital y el Instituto
Pedagógico Latinoamericano y Caribeño.-

DCTO. N° 900 (07-12-2004): Promulgando Ordenanza N° 3835/04, dictada por el Concejo
----- Deliberante, mediante la cual se dispone que el Departamento
Ejecutivo Municipal, a través de las áreas correspondiente, efectúe la valoración, proyección
técnica y puesta en marcha de la reconversión del alumbrado público en el Barrio Alem.-

DCTO. N° 901 (09-12-2004): Promulgando Ordenanza N° 3846/04, dictada por el Concejo
----- Deliberante, por la cual se aprueba Convenio celebrado entre
la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca y el Consejo Nacional de Niñez,
Adolescencia y Familia, que tiene por objeto la adhesión por parte de la Comuna al Programa
Adolescencia e Integración Social, destinado a favorecer la integración de los adolescentes de
familias vulnerables en riesgo de exclusión social del Departamento Capital, a través de la
creación de proyectos que permitan el desarrollo de sus capacidades e inclusión en la
sociedad.-

DCTO. N° 902 (09-12-2004): Aprobando documentación, autorizando el llamado a
----- Licitación Pública N° 03/04, a los fines de contratar la
prestación de los servicios de: Barrido, Limpieza de Calzadas y Recolección de Residuos
Domiciliarios y del Producto del Barrido en el Sector Centro y de Recolección de Residuos
Domiciliarios exclusivamente en los sectores Norte y Sur, fijando como fecha de apertura
para dicha Licitación el 30-12-04, en el local de la Administración de Contrataciones, sito en
calle Zurita 522 de la Ciudad Capital.-

DCTO. N° 903 (09-12-2004): Otorgando subsidio, a favor de la Sra. MAIDANA, Paola Edith,
----- DNI. N° 28.995.203, POR LA SUMA DE \$ 200,00.-

DCTO. N° 904 (09-12-2004): Otorgando subsidio, a favor de la Sra. GONZALEZ, Marta
----- Angélica, DNI. N° 21.944.999, por la suma de \$ 388,00.-



DCTO. N° 905 (10-12-2004): Autorizando la transferencia de la Licencia de Taxi N° 001, de ----- propiedad del señor DAVILA, Daniel Alberto, DNI. N° 29.445.925, con domicilio en Barrio Altos de Choya, Casa N° 101, a favor de su hermana la Sra. Yanina Vanesa del Valle DAVILA, DNI. N° 26.664.440, con igual domicilio.-

DCTO. N° 906 (10-12-2004): Otorgando Licencia de Taxi N° 189, a favor del señor Jorge ----- Luis MOLINA, DNI. N° 13.707.263, con domicilio en Avenida Presidente Castillo N° 88, de esta Ciudad Capital.-

DCTO. N° 907 (10-12-2004): Disponiendo Sumario Administrativo, tendiente a esclarecer la ----- irregularidad y deslindar eventuales responsabilidades, según informe de la Jefa del Dpto. Medicina Laborar comunicando que la agente Sra. María Teresa CASTILLO DE VILDOZA, Leg. N° 3363, con prestación de servicios en la Dirección de Salud Pública Municipal, ha presentado un Certificado Médico de dudosa procedencia, con la finalidad de justificar el ausentismo laboral el día 01-03-04.-

DCTO. N° 908 (10-12-2004): Modificando la estructura de cargos del presupuesto vigente y ----- promoviendo de categoría, agrupamiento y dependencia, a partir de la fecha que en cada caso se indica, a los agentes consignados en el presente.- Publicado en BOLETIN ESPECIAL N° 61/04-PROMOCION AUTOMATICA DE CATEGORIA.-

DCTO. N° 909 (10-12-2004): Promulgando Ordenanza N° 3838/04, dictada por el Concejo ----- Deliberante, mediante la cual se autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a liquidar a favor de los beneficiarios del Programa Jefes y Jefas de Hogar, un ESTIMULO ECONOMICO ADICIONAL MENSUAL, por la suma fija de \$ 50,00.-, por mes trabajado, en las condiciones y con los requisitos que fije la reglamentación.-

DCTO. N° 910 (10-12-2004): Promulgando Ordenanza N° 3837/04, dictada por el Concejo ----- Deliberante, por la cual el Departamento Ejecutivo Municipal, procederá a la elaboración del Proyecto Técnico y al estudio de factibilidad para la construcción de los cordones cunetas y badenes, en el Barrio Ocampo Sur.-

DCTO. N° 911 (10-12-2004): Promulgando Ordenanza N° 3840/04, dictada por el Concejo ----- Deliberante, por la que se dispone la reconversión y mejoramiento del alumbrado público en distintos barrios y/o arterias de nuestra Ciudad Capital.-

DCTO. N° 912 (10-12-2004): Promulgando Ordenanza N° 38454/04, dictada por el Concejo ----- Deliberante, por la que se autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a abonar a los docentes comprendidos en el Sistema Educativo Municipal, en concepto de Adelanto del Incentivo Docente, correspondiente al SEGUNDO SEMESTRE del año 2002, la suma de \$ 40.000.-

PUBLICACION DEMORADA



DCTO. N° 638 (20-09-2004): Autorizando a Dirección de Contaduría General a efectuar
----- ajuste de partidas presupuestarias correspondiente.-

NOTA: A Fs. N° 41, Publicación de LICITACION PUBLICA N° 03/2004.-